ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA SUSCRIPCIÓN PARA UN PROCESO DE MENOR CUANTIA

Conforme el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, Infimanizales *"debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL MEDIANTE LA INTERVENCION Y TRANSFERENCIA ARCHIVISTICA, LA DIGITALIZACION TECNICA DE EXPEDIENTES Y LA GUARDA Y CUSTODIA EXTERNA, GARANTIZANDO EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO Y EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN INFIMANIZALES.

De conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (VERSIÓN 14 DEL UNSPSC) contenido en la dirección http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion, la siguiente es la codificación de los servicios requeridos por la Entidad:

ÍTEM	Códigos UNSPSC	Nombre Oficial
1	81 11 20 05	Servicios de escaneo de documentos
2	78 13 18 00	Bodegaje y almacenamiento especializado
3	81 11 20 00	Servicios de datos
4	80 10 15 00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
5	80 13 17 00	Servicios de custodia y título

PERSPECTIVA LEGAL

Para la ejecución del objeto que se pretende contratar, se debe celebrar un contrato con una persona natural o jurídica, de manera individual, en consorcio o unión temporal, nacionales, consideradas legalmente capaces de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y según la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, legalmente constituidas, en cuyo objeto social, se encuentre prevista la realización de actividades iguales, similares o afines a las previstas en este proceso, necesarias para cumplir con el objeto de la presente contratación, que no estén incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política, en los Artículos 8º y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Los proponentes deberán acreditar experiencia igual con las actividades previstas en el objeto del contrato, debiendo aportar los certificados expedidos por la entidad, pública o privada contratante, por cada ejecutoria que el proponente pretenda hacer valer y deberá contener la información que permita deducir el alcance de este.

PERSPECTIVA MERCADO

A través de consultas vías internet, se pudo constatar que los proveedores potenciales se encuentran registrados en cámara y comercio, con matrículas activas, según las bases de datos correspondientes.

PERSPECTIVA DE LA OFERTA

EMPRESA	NUMERO DE MATRICULA	ESTADO	CAMARA DE COMERCIO
GESTIÓN DOCUMENTAL INTELIGENTE	2909992	ACTIVA	MANIZALES
ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS ALARCHIVO SABANETA	177003	ACTIVA	MEDELLIN
GEDOCA SAS	2169645	ACTIVA	BOGOTA
SAGA GESTION DOCUMENTAL S A S	2591301	ACTIVA	BOGOTA

PERSPECTIVA TÉCNICA

Considerando el objeto del contrato, las condiciones de idoneidad del contratista y los aspectos a cumplirse previamente por el prestador del servicio son:

- Persona natural o jurídica con capacidad de realizar el objeto contractual dispuesto, además de experiencia comprobable.
- Prestar el servicio contratado, manteniendo disponibilidad para la ejecución del contrato de conformidad con los parámetros que sean establecidos por la Supervisión.
- El oferente deberá contar con experiencia previa en la prestación del servicio o contratos terminados y/o suscritos, que soporten la experiencia e idoneidad mínima de tres (3) años en labores iguales y/o similares al objeto del contrato, para lo cual debe aportar como máximo tres (3) y como mínimo dos (2) certificados que demuestren implementaciones de este tipo de proyectos, con fecha no mayor a dos años.

ANÁLISIS DE DEMANDA.

Revisando procesos de naturaleza y objeto en el SECOP II, se encuentran los siguientes contratos como punto de referencia **a nivel nacional** en la contratación desde el 2021 al 2026:

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO
INFI-019-2026	INFICALDAS	Prestación de servicios técnicos para efectuar actividades archivísticas para la aplicación de instrumentos archivísticos como son las tablas de retención documental- TRD y tablas de valoración documental-TVD además de la custodia, consulta y préstamos de los documentos de archivo de propiedad de inficaldas	402.104.309 COP	12 (Meses)

INFI 205-2024	INFICALDAS	Prestación de servicios técnicos para efectuar actividades archivísticas de organización, digitalización, conservación, almacenamiento, custodia, levantamiento de inventarios documentales de Infi, así como las actividades derivadas de cada proceso, cumpliendo con las especificaciones técnicas del archivo general de la nación, atención a las consultas y préstamos de documentos y expedientes que sean requeridos; además, realizar inserción (incorporación) de documentos a los expedientes	221.012.256 COP	12 (Meses)
INFI-019-2026	INFICALDAS	Prestación de servicios técnicos para efectuar actividades archivísticas para la aplicación de instrumentos archivísticos como son las tablas de retención documental- TRD y tablas de valoración documental-TVD además de la custodia, consulta y préstamos de los documentos de archivo de propiedad de inficaldas	402.104.309 COP	12 (Meses)
SDHT-SASI-001-2025.	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT-	Prestar los servicios técnicos y operativos a la secretaría distrital del hábitat en el marco del proceso de gestión documental para el desarrollo, aplicación de los instrumentos archivísticos y custodia del acervo documental en cumplimiento de la normatividad establecida por el archivo general de la nación y el archivo de Bogotá	$1.224.928.161 COP	255 (Días)
0324-2025	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	prestación de servicios de apoyo a la gestión documental	$ 225.973.000 COP	304 (Días)
IMP-CD-104-2025	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	Actualización, soporte y mantenimiento del sistema de gestión documental y archivo en la nube para el instituto de movilidad de Pereira	$ 105.462.500 COP	10 (Meses)

Al revisar los procesos por naturaleza y objeto en el SECOP II, se identifican los siguientes contratos como referencia para la contratación en **Infimanizales** en los últimos años:

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO
2025-07-076	Infimanizales	Apoyo a la gestión para la asesoría y aplicación de instrumentos archivísticos y demás componentes garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y el fortalecimiento de la gestión documental	140.000.000 COP	180(dias)
2024-09-095	Infimanizales	Brindar apoyo en la aplicación de los instrumentos archivísticos y actualizar el registro de activos de la información de Infimanizales	$54.264.000 COP	90(días)
2023-01-028	Infimanizales	Prestación de servicios de apoyo al proceso de gestión documental del instituto de financiamiento promoción y desarrollo de Manizales-Infimanizales, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el archivo general de la nación y la normatividad vigente	$178.416.700 COP	318(días)
2022-08-085	Infimanizales	Prestación de servicios para brindar apoyo en la organización de los archivos de gestión de Infimanizales, actualizar el plan institucional de archivos-pinar, fortalecer los inventarios del archivo de gestión, elaborar los lineamientos técnicos, archivísticos aplicables a la entidad, en cumplimiento a la normatividad vigente	$59.500.000 COP	135(días)
2021-07-096	Infimanizales	Prestación de servicios para la elaboración de los instrumentos archivísticos: tablas de valoración documental (TVD) y sistema integrado de conservación (sic) conforme a las exigencias de la ley general de archivos, ley 594 del 2000, decreto 1080 del 2015, acuerdo 004 de 2019 del archivo general de la nación, así como capacitación debido a aplicación de estos.	$83.300.000 COP	160 (Días)

ANALISIS DE PRECIOS

Cabe señalar que se contactó telefónicamente a varias empresas de servicios de archivo y gestión documental, y se investigó a través de sus páginas web; sin embargo, no fue posible obtener cotizaciones adicionales. Por lo tanto, las cotizaciones presentadas desglosan los valores unitarios de cada componente solicitado, diferenciando el costo de la intervención archivística para la implementación del plan de emergencias del SIC, calculada sobre 67 metros lineales. Asimismo,

incluyendo el valor por la digitalización técnica y normativa de 150 expedientes contractuales, el costo de efectuar la transferencia documental primaria de las vigencias 2022 y 2023 con un límite de 120 cajas, y finalmente, el valor correspondiente a la guarda y custodia de 1.500 cajas de referencia x200, abarcando un volumen de 375 metros lineales.

Ítem	Componente	Cotización 1 Gestión documental inteligente
1	Intervención archivística implementación del plan de emergencias del SIC. Correspondiente a 67 metros lineales	$7.626.716
3	Digitalización técnica y normativa de 150 expedientes contractuales de la vigencia 2022. Correspondiente a 8 metros lineales	$11.366.880
3	Efectuar la transferencia documental primaria restante del año 2022 y la de la vigencia 2023 con un límite de 120 cajas Correspondiente a 30 metros lineales	$12.897.436
3	Guarda y custodia 1500 cajas de referencia x200 Correspondiente a 375 metros lineales	$4.023.529

Así, en atención a las cotizaciones recibidas, Infimanizales dispondrá de un presupuesto oficial de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($135.000.000) IVA INCLUIDO, el cual se ejecutará mediante el pago por cada actividad efectivamente realizada. Esta cifra permite atender las necesidades actuales que tiene la entidad, garantizando que el gasto se realice conforme a la demanda real de los servicios y productos requeridos en el proceso de gestión documental.

Manizales, mayo de 2026

LUZ ADRIANA FERNANDEZ FERNANDEZ
Técnico Administrativo de Gestión Documental